



#### H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

Oficio No. DS-FISM-F3-017-015/2017 Tepic, Nayarit; a 15 de Mayo de 2017

LIC. LUIS JAVIER GONZALEZ OLVERA DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS

MUNICIPAL RAMO XXXIII

AGUA Y SANEAMIENTO

POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE

REHABILITACION

DIRECTA

SUBTOTAL \$ 1,350,877.03

1,350,877.03

1,350,877.03

REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II, COL. CANTERA DEL NAYAR.





DS-FISM-F3-017-015/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bíenes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Publica del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. JOSÉ DAVID GUÉRRERO CASTELLÓN

DR JOSE ALFREDO ARCE MONTIEL.- Pdte. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente MF. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.
LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.

MTRO, RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.
 DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.

LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente
 ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGC/PAC/DRB/JLZM

· [			EC.		] .
	5/2017		JOR DE EJEC. NALES DE OBRA	0 528	A 3
6 ,	10	15/05/2017	AVANCE FISICO 31/1/2/17 NA		A SO CASTELL
	JA1 DE 1 . DE APRC . DS-FISM-	FECHA 15/0	No. DE FII BENEF. 31/	15,000	Poer Davin Carpering Charter LOW
	OH ON	Ē	S. Neerlizar BE		
			DTALE		
			PROYECTOS		
	*	ABLE			7.03
108		GUA POT	TOTAL	1,350,877,03	1,350,877.03
TUNICIP		NDO DE A	CRED		
TVAS Y.7	HENTO	O PROFU	A 2017 BENEFIC.		
EDERA'I	' SANEAW	SION: POZ	A FINANCIERA	1,350,877.03	1,350,877.03
DADES F	ON DE OBRAS RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO	SUBCLASIFICACION: POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	RUCTURA		
RA ENTI	CION DE RUBRI	SUBCI			
ALES PA	S APROBA		AVANCE FISICO 31/12/16		SUB-TOTAL TOTAL
SFEDER	ANEXO DI		INVER.		SUB
RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		۸۲	PROYE	1,350,877.03	
APORT,		OLLO SOCI			
XXXIII		A: DESARRC SIAPA	LOCALIDAD	TEPIC	
RAMO		N. I	FECHA DE INICIO Y TERMINO	01/JUN. 31/JUL.	
	á	DEPENDENCIA NORMA INSTANCIA EJECUTORA:			
	1, 1,	NSTANG	TIPO DE MOV. MUNIC. A/C/AM	۲	*
	- MUNICIPA		SIT. DE LA OBRA	E	
	RA SOCIAI		MODALIDAD. DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO YO NOMBRE DE ACCION U OBRA	IPAMIENTO RUBII, COL.	
	STRUCTU		LIDAD, DEL P ENCIA DEL P 18RE DE ACI	ACION Y EQI PROFILINDO DEL NAYARA	
	'ARIT DE INFRAE	Di.	MODA INCID Y/O NON	RE-MABILITACION VINECTA DEL POZO PROFUN VINECAS DEL NA	
	ESTADO 018 NAYARIT FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MUNICIPIO: 017 TEPIC	No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	DRECTA  DRECTA  17/FISM17020-CP  REHABILITACION Y EQUIDAMIENTO  DEL POZO PROFUNDO RUBII, COL.  CANTERAS DEL MAYAR	
	ESTAC	MUNICII	No.	17/FIS	27,000

	INF	INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION			
ESTADO:018 NAYARIT	ARIT		OFICIO DE APROBACI FECHA 15/05/2017	OFICIO DE APROBACION No. DS.FISM.F3-017-015/2017 FECHA 15/05/2017	
No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017	ECUTAR EN 2017		
17/FISM17020-CP	REHABILITACION Y EQUIPAMENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II. COL. CANTERAS DEL NAVAR	CONCEPTO REHABILITACION DE POZO	U. DE M. CANTIDAD P.G. 1.00	DAD IMPORTE	288,626.47
		EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO	P.G. 1.00	0	43,322.90
		BOMBA Y ARRANCADOR	P.G. 1.00	C	362,476.93
10		TREN DE PIEZAS ESPECIALES	P.G. 1.00	0	137,933.43
		BARDEO	P.G. 1.00	c	317,494.90
		ALUMBRADO	P.G. 1.00		14,694.53
		16 % DE I.V.A.	P.G. 1.00	0	186,327.87
			3 1		=
			SUMA		1,350,877.03
	The same of the sa		IVA TOTAL		1,350,877.03
	L.E. JOSÉ DANTOSUERREPO CASTELLON PRESIDENTE JA MIGHAL				

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-472405-8 BANAMEX, S. A. DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC AGUA Y SANEAMIENTO DEPENDENCIA: RUBRO:

SUBCLASIFICACION: POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE

MODALIDAD DEL PROYECTO:

FECHA: 11/05/2017

REHABILITACION

OBSERVACIONES: DIRECTA INCIDENCIA:

CANTERAS DEL NAYAR.	JUNE POZO PE	REHABILITACION Y FOUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBLIL COL		2200000		,	O' CENIKO - VOK			
	0 DEL 1020 T	JOP GINDO ROBI III, COL.	0		MUNICIPIO:		017 TEPIC	(		
			0.24		LOCALIDAD:	• 000	CANTERAS DEL NAYAR.	NAYAR.	8	
	ESI	ESTRUCTURA FINANCIERA						ANTECEDENTES	NTES	
TOTAL FEDERAL		ESTATAL	MUNICIPAL	SIPAL	BENE	BENEFICIARIOS	OTROS	CAPACIDAD	METAS ALC.	ALC.
	DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33	1			T. DEL PROYECTO		E DIC.
1,350,877.03				1,350,877.03				0	%00.0	%:
EJECUCION				METAS	METAS INTERMEDIAS	IAS		EMPLEO	No. Dictamen:	
CONTRATO	FECHA !	FECHA EN OBRA	CAPACIDAD	40		BENEFICIARIOS	SC	EVENTUAL	×	
SITUACION	INICIO	TERMINO	U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD	JORNAL	<del></del>	
								HOMBRE	Resultado:	
REHABILITACION 01/	01/06/2017	31/07/2017	SISTEMA	.00	100%	PERSONA	15000	256	POSITIVO	0
CONCEPTOS A EJECUTAR	ECUTAR	U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMI	IMPORTE				
							AL PRIMER DICTAMEN:	TAMEN:		
REHABILITACION DE POZO.		P. G.	1.00	288,626.47		288,626.47				
							-EXPEDIENTE TECNICO.	TECNICO.		
EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO.	co.	9 9	1.00	43,322.90		43,322.90	COMPLETOS.			<b>(</b>
BOMBA Y ARRANCADOR.		<u>ග</u>	1.00	362,476.93		362,476.93	-DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.	S BASICOS:		
TREN DE PIEZAS ESPECIALES.		9 9	1.00	137,933.43		137,933.43				
BARDEO.		<u>Б</u>	1.00	317,494.90	_	317,494.90	COMPLETOS.	DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.		
ALUMBRADO.		P. G.	1.00	14,694.53		14,694.53	-RESULTADO E	-RESULTADO DEL DICTAMEN:		
16% DE I.V.A.		ن ۵	1.00	186,327.87		186,327.87	DEL RECURSO. DICTAMINA AYL	DEL RECURSO.  DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC.	ROBACION Y LA L	IBERACIO
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.	er el expediente	tecnico.		SUMA		1,350,877.03	NOTA:			
		•		IVA		1 350 877 03				
Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE SIAPA.  Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	AL DE SIAPA.									



## REGISTRO DE OBRAS O ACCIONES

# CEDULA DE REGISTRO (OBRA Y/O ACCION)

SECTOR	URBANO				
DEPENDENCIA EJECUTO		YUNTAMIENTO DE TEPIC	SUB-REGION		The second secon
RUBRO		SANEAMIENTO)	MUNICIPIO	TEPI	
SUB-PROGRAMA	POZO PROFUN	(DO	LOCALIDAD	COL. CANTERAS	DEL NAYAR
MODALIDAD	R: REHABILITA	ACION	<del></del>		
COORDENADAS GEOGR LATITUD	AFICAS (Grados 21°29'3.37"N	, Minutos ', Segundos'')		CLAVES GEOESTADISTIC. ESTADO 18	AS (INEGI)
LONGITUD	104°50'6.84"O			MUNICIPIO 017	
LONGITOD	104 30 0.64 0			LOCALIDAD 0001	
		6		EGCALIDAD 0001	
PROYECTO Y/O NOMBR	E DE LA OBRA	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL F	POZO PROFUNDO RUBI II		
COSTO TOTAL DE LA O	BRA O ACCION	\$ 1,350,87	7.03 INV. EJERCIE	DA AL 31/XII/17	100%
		INVERS	ION 2017		
			DE PESOS)		
		(MILLS L	7L 1 L303)		
000					
CDS			FEDERAL	ESTATAL	
			BENEF. MUNICIPAL	CREDITO	
			A) SUMA:	1,350,877.03 1,350,877.03	
			A) SCHA.	1,550,877.05	
DIRECTA			ESTATAL	MUNICIPAL	
			BENEF.	OTROS	
			B) SUMA:		
			A + B = TOTAL:	1,350,877.03	8
					The second secon
		ME	TAS		
		ME	IAS		
CAPACIDAD			BENEFICIARI	IOS (No. Y TIPO): 15,0	00 HABITANTES
UNIDAD DE MEDIDA		SISTEMA	CANTIDAD TO	OTAL DEL PROYECTO	1.00
	(*************************************			OTAL DEL AÑO	1.00
AVANCE FISICO ALCAN	ZADO AL 31/XII/	2017 100%	INICIO (D/M/A	No. of the contract of the con	JUNIO DEL 2017
AVANCE FISICO PROGR			TERMINACIO		JULIO DEL 2017
No. DE JORNALES A GEN	ERAR	256		DE EJECUCION	CONTRATO
	-				
TIPO DE OBRA:					
NITTEN/A		€	ANDLIACION	ī	
NUEVA REHABILITACION	XXXXX		AMPLIACION COMPLEMEN		
KEHABILITACION	AAAAA	and the second s	COMPLEMEN	VIARIA	
DESCRIPCION DEL PRO	YECTO				
		ACIONES DE CEPILLADO, PISTON			
		TORES Y UN TRANSFORMADOR S			
		<u>EN DE PIEZAS ESPECIALES SE IN</u>			
		<u>DE ALTURA Y MALLA CICLÓN D</u>			
4.75 M, TENDIDO DE GRAVA D	E 3/4" EN TODA EL	ÁREA DE BARDEO Y LA INSTALAC	IÓN DE LUMINARIA TIP	PO LED DE 100 W; BENEFICIANDO	A LA COLONIA ZITACUA.







Dirección da Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017. Officio DDS17-177. Asunto: EL QUE SE INDICA.

lic. Liltana elizabeth gómez meza DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAVARIT PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
15 DE MAYO	17/FISM17017-CP	\$ 1'168,851.14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I.	AV. DE LOS	MARTES 27 JUNIO 2017	10:00 HRS
PUERTA DE LA LAGUNA	17/FISIM17018-CP	\$ 1'013,291.41	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA	SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)	MIERCOLES 28 JUNIO 2017	10:00 HRS
CANTERA DEL NAYAR	17/FISM17020-CP	\$ 1′350,877.03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II afectuoso saludo.	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR)	JUEVES 29 JUNIO 2017	10:00 HRS

TAÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGAÇIÓN DE

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS EST

LIC. DAVAD BERNAL.

DIRECTOR

H. XL AYUNTAMIENTO AZITTE SODIAL DE TEPIC HAYAPIT.

DRE/MA/sua\*







Dirección de Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017. Oficio DDS17-175.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO. PRESENTE:

12 os hr

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE CERA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	LECHA	HORA
15 DE MAYO	17/FISM17017-CP	\$ 1'168,851.14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAFSTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAFSTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I.	AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE KY CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)	MARTES 27 JUNIO 2017	10:00 I4RS
PUERTA DE LA LAGUNA	17/FISM17018-CP	\$ 1'013,291.41	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA	SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)	MIERCOLES 28 JUNIO 2017	10:00 HRS
CANTERA DEL NAYAR ID, OLLO, DE	17/FISM17020-CP	\$ 1′350,877.03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR)	JUEVES 29 JUNIO 2017	10:00 HRS

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE "AÑO DEL CENTEMAS DE L'ANTONIO DEL CENTEMAS DE L'ANTONIO D

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE

LA CONSTITUCIÓN FOLÍTICA DE LOS ESTADOZUN

LIC. DAG RIVERA BERNAI

C.C.P.- LIC. LUIS ANTONIO APASFO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado.
Archivo, Minutario.
DRB (1984) (1982)

M. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, MYARTI.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



R. XEAS, INTERMENTED OF INSTITUTIONA





Dirección de Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017.

Oficio DDS17-176.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA DIRECTOR GENERAL DEL STAPA PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	МОКТО	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FFCUA	1
15 DE MAYO	17/FISIM17017-CP	\$ 1'168,851.14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I.	AV. DE LOS	MARTES 27 JUNIO 2017	HORA 10:00 HRS
PUERTA DE LA LAGUNA	17/FISM17018-CP	\$ 1'013,291.41	REHABILITACIÓN Y FQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA	SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)	MIERCOLES 28 JUNIO 2017	10:00 I¦RS
CANTERA DEL NAYAR	17/FISM17020-CP	\$ 1′350,877.03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II afectuoso saludo.	CANCHA DE USOS MÚLTIPIES (CANTERA DEL NAYAR)	JUEVES 29 JUNIO 2017	10:00 HRS

ATENTAMENTE "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN FOLÍTICA DE LOS ESTASOS

> LIC. DAVID RIVERA BERNAL BIRECTOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAVARIT. DESARROLLO SOCIAL

DRB/JRA/sua\*





Dirocolónde Cocarrollofocial

Tepic, Nayarit; 22 de junio de 2017. Oficio DDS17-174. Asunto: EL QUE SE INDICA.

dr. jose alfredo arce montel REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Pondo 3 para la Infraestructura Secial Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Foderales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	Monto	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	11000
15 DE MAYO	17/HSM17017-CP	\$ 1'168,851.14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO LNTRE CERRADA Y CALLE I.	AV. DE LOS	MARTES 27 JUNIO 2017	10:00 HRS
PUERTA DE LA LAGUNA	17/FISM17018-CP	\$ 1'013,291.41	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA	SIERRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)	MIERCOLES 28 JUNIO 2017	10:00 HRS
CANTERA DEL NAYAR	17/FISM17020-CP	\$ 1′350,877.03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POVO PROFUNDO RUBI II afectuoso saludo.	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DFL NAYAR)	JUEVES 29 JUNIO 2017	10:00 HRS

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGAZION DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E

REVERA BERNAL

DIRECTOR

DRB/IR//sua\*







Direccióndo Descriollo Cocial

APITAL DEL

2017

22 de junio de 2017. Oficio DDS17-173. ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC. PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, progranyación/de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	OTNOM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	recha	HORA
15 DE MAYO	17/FISM17017-CP	\$ 1'168,851.14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AI CANTARILLADO SANITARIO EN CALLE K ENTRE CERRADA Y DE LOS MAESTROS, CALLE J ENTRE CALLE UNO Y DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE I Y CALLE UNO ENTRE CERRADA Y CALLE I.	AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALLE K Y CALLE J (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)	MARTES 27 JUNIO 2017	10:00 HRS
PUERTA DE A LAGUNA	17/FISM17018-CP	\$ 1'013,291.41	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO PUERTA DE LA LAGUNA	SIFRRA NEVADA ESQUINA P. ROMERO (FRACC. LA LOMA)	MILRCOLES 28 JUNIO 2017	10:00 HRS
CANTERA EL NAYAR In otro pa	17/FISIM17020-CP	\$ 1′350,877.03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR)	JUEVES 29 JUNIO 201	10:00

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE "año del centenarjo de la promulgación de FITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ES

> LIC. DAVAD RIVERA BERNAL DIRECTOR

C.C.P.- LIC. MARÍA FLORENTINA OCFGUEDA SILVA.- Síndico Municipal.

C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social. C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑI-DA VÁZQUEZ.-Secretario del Ayuntamiento de Repis

C.C.P.- C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloria y Desarrollo Admi C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciuda

Belegaciones.



#### H.XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RAMO GENERAL 33

JUEVES 29/JUNIO/2017 10:00 DE LA MAÑANA

C. VECINO DE LA COLONIA: CANTERA DEL HAYAR

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día jueves 29 de junio del 2017 a las 10:00 A.M. Misma que tendrá lugar en: CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (CANTERA DEL NAYAR). A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. En dicha reunión SE ELEGURÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO RUBI II.

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

A TENTAMENTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

(20)

# C. LEDIC CAPITAL DEL CAMEIO

## FONDO III COMITE DE OBRA

CAPITAL DEL CAMEIO		
n = 0	COLONIA	: Conteras del Novar
	OBRA:	Dehabilitación y Equipamiento del
	so4_	o profundo Rubi II. Topamiento del
	UBICACIÓ	DN:
		Estralla Cruz esq Cerro de la
	No. DE OE	BRA: 17 [Fism 17020-CP
PRESIDENTE	NOMBRE:	
	DOM:	two wrong car los lander
	TEL:	Cerro Molagete 21
SECRETARIO:	Nous	A C
	NOMBRE:	Erica Criotina Alba Meza
	TEL:	Lero Estrella 8
TECOPAGE		311. 168. 09.55
TESORERO:	NOMBRE:	Mercedes Santona Borns
	DOM:	Cerro Eolabones 13
	TEL:	311-151-75-49
10 VOCAL	NOMBE	
	NOMBRE: DOM:	Edith lopez Repeda
	TEL:	Cerro Gloria 9
		311. 113. 79-66
20 VOCAL	NOMBRE:	2 2 1 13
	DOM:	Eleabora Guzman Ciarcia
	TEL:	311. 270. 73.04
VOCAL DE CONTRO	NOMBRE:	Maria
Y VIGILANCIA	DOM;:	
	TEL:	311. 138.76.01
		011 [00 10 0]
	MONTO:	\$1,350.877.03
	FECHA:	29/Jon/2013
APORTACION DE BENEI	FICIARIOS %	0 \$ 0.00
META SEGÚN PROYECT	0	the state of the s
CONCERTADOR:		- L'Equipamiento
		theyo Algandro legaspi feemwonofe
		Scale S





# RAMO 33 FONDO III

"Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios "

# FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

# CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO:_	17/F16M17020=CP
PROGRAMA	: Agua y Sancamiento
OBRA:	Mehabel dación y Equipamiento del Poso profundo
COLONIA:	Conteros del Noyar
	TEPIC
ESTADO:	NAYARIT
FECHA:	F105/ nds/ PS





# CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10.00 horas del día 29 del mes de del año 2017, comparecen el HXL Guerrero Castellón, Presidente Municipal; la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivo colonia Canteres del Nayar por los como "El Municipio" y el Comité de Obra de la por los como los coca como los coca se la como como como como como como como com
Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de Obra de Concertación, al tenor de los siguientes

## ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Áportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARI



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.
- 2.- De conformidad con lo establecido en el Articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Titulo Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.
- 3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.
- 5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.
- 6.-Los C. en su carácter de Presidente lose Artoro con No. de INE Prois 37 H 2512314 Secretario Enca Cristina con No. de INE 801702 3 m 7512314 Tesorero Nercedes Santara con No. de INE y Vocal de Control del Vigilancia Miguel Bastian con No. de INE 0358 053591827 del Comité de





Obra de Men. Equipamient 1020 Profundo se encuentran facultados por la asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva de fecha 19 / 2017
7 Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:
CLAUSULAS
Primera El Municipio y el Comité de Obra convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de Mediciola, ación y Equipomiento de Poso Probado Rub. II la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la Federación.
La obra se encuentra aprobada con el oficio No. DS. (1510 · F3 · 017 · 015 / 2017 expedido el día 15 del mes de Moyo del año del año
Segunda. Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$ 1,350,877.03  On Millor trascientos circuentos mil ochocientos Setenta y sieto Correspondiente al 100 % del costo total de la obra. Pesos 03/100
Tercera con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la corresponsabilidad, el comité se compromete a aportar la cantidad de S_0.00 (
La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y será depositada en la Tesorería Municipal. Los fondos deberán ser empleados para:

- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera

Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida ; y

La realización de la obra;

respecto del recurso autorizado;





 Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.

#### Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:

- A) Ministrar los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances fisicos y de gasto. en caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.

#### Quinta.- El Comité se compromete a:

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificara el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.





- F) Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.
- G) Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.
- H) Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.

Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes convienen expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.

Séptima.- El presente convenio entrara en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

Leido el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.

Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic

L.E. José Pavid Guérrero Castellón Presidente Municipal

Lic. Junt Mfredo Castañeda Vázquez. Secretação del Ayuntamiento Lic. María Florentina Ocegueda Silva Síndico Municipal



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARI



Lic. Day a Rivera Bernal. Director De Desarrollo Social.

Por el Comité de Obra

Artic Carlos 6/eZ
Presidente

ERICKA ALBAMO Secretario

much Satur B

Vocal de Control y Vigilancia

Enjope?

× 2° Vocal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación y Equipamiento del Pozo profundo Bubi 11 en la Colonia Canteras del Dayor. (17/ FISM 17070-CP)





## RAMO 33 FONDO III

"Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios"

# FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/F15M17070-6P
PROGRAMA: Agua y Sanzamiento
OBRA: Pichobilitación y Equipamiento Roso profundo
COLONIA: Conterns del Myar
MUNICIPIO: TEPIC
ESTADO: NAYARIT
FECHA DE CONCERTACION: 29 Jun 12017





## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de Cantevos de	Nayar		, Munic	ipio
de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 🔣	16.	lía 29		del
mes de donio	del 2017,	se reúnen	con 23	
habitantes de la localidad Hugo Alexandro Leggspi liverre	y/o Yo	colonia,	los	CC.
- Rehabilitación y Equipamiento	titucional de Tepic realización le le Poro p r cual por acuerdo	de vo fundo de la Asambl	ósito de consti la oi Pob <sub>l</sub> 11 ea fue demand	ituir bra: —— łada
representante el C	,			Los
representantes de la Dirección de Desarrollo Soc	ial proceden a infe	ormar a los p		
lineamientos operativos del "Fondo para la Infi	aestructura Social	Municipal",	así como de	las
obras y acciones autorizadas y aprobadas por el C servirán de base para la liberación de los recurso. y compromisos que deberán asumir todas aquella. las obras que se convengan, quienes deber organizadamente en la realización, financiamiento posible.	s y ejecución de la: s personas que asp án participar co	s obras, así co piren a recibio pon su esfue	omo los benefic · los beneficios · zo y colabo	cios s de orar





Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo
Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir
Peterbilitación y Equipamiento del Pozo profundo Probi II, de la localidad de Canterro del Nonger Municipio de Tepic, el cuál
contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo".
La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:
CLAUSULAS
PRIMERA El Comité se denominará: Comité de la Obra Pehabilitación y Equipa. Miento del Pozo profundo de la localidad o Col. Canteras del Nayar
SEGUNDA El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:
1 Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cuál deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaran el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.
2 Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.
3 Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
4 Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.





TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.

CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.

QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.

SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.

NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.





DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la

documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.

DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomaran por mayoría de votos.

Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.

DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.





DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.

Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.

	N O M B R E	DOMICILIO
PRESIDENTE:	Less Arturo Carlos	Cerro Molcajele 21
SECRETARIO:	Erica Cristina Alba	Cerro Estrella 8
TESORERO:	Mercedes Sontara	Corro Eslabores 13
PRIMER VOCAL:	sogil Atib3	Cerro Gloria 9
SEGUNDO VOCAL	: Eleodra Guerran	Cerro Gloria 12
VOCAL DE CONTI Y VIGILANCIA:	ROL Miguel Bastian	Cerno de la Cruz 33

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 10:00 horas del día 29 de 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.





PRESIDENTE

JOSE ALGO CONOS GLEZ
INE JYO12 37 H75 12314

TESORERO

PRIMER VOCAL

Enjoye 2

INE

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

INE

INE

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN ALACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:
Perpolitación y Equipamiento del Poso profundo Rubi II
en la Colonia Canteras del Nayar. (17/Fism17020.CP)



CONTRALORÍA DEL ESTADO



COPLADENAY

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

*	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	,
CONTRADORIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN PE
	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
and the state of t	1
The second secon	LENGWING L
	100000
The second section of the second seco	MATERIAL CONTRACTOR AND AND ASSESSMENT OF A STANDARD AND ASSESSMENT OF THE STANDARD ASSESSMENT OF THE STANDARD AND ASSESSMENT OF THE STANDARD ASS
FOT LO DUDY LA CARRENT	
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACT	A CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:
Rehabilitación y Equipamiento en la Colonia Conteras del No	d1 Poor 000 1 2 1 11
to be the first the first and second at the state of a second state of the second state of the second state of	TO SEED OF THE PROPERTY OF THE
en la Colonia Conteras del No	mar. (19/ Fism 19620 = CP)
The state of the s	The second secon
# STANDBOOK SPANIES THE BACKET AND ALL PROPERTY AND ALL PROPERTY OF THE SEASON WAS ALL PROPERTY AND ALL PROPERTY OF THE SEASON WAS ALL PROPERTY OF THE SEAS	SOUND THE RESIDENCE OF THE SECOND CONTRACT OF SECOND SECON





#### ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FONDO III

En la localidad/colonia de Canteras de Longo las 10:00 horas, del día 29 de Longo en el lugar habitual de la asamblea comunitaria, las perso 15000 beneficiarios, analizan la responsabilidad que Ejecución la obra denominada 126. Equipamiento la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTR oficio No. 05. From: f3.013.015 2013	del 2017, reunidos onas que a continuación se enlistan así como asume el comité Declinar: el Derecho de
Lose Arturo Carlos Cionzalez	Presidente del comité
Enca Cristina Alba Mesa	Secretario del Comité
Mercedes Sontara Barajas	Tesorero del Comité
Edith løpez Repeda	Vocal del Comité
Eleodora Curman Carcia	Vocal del Comité
Miguel Bastian Medina	V. de C y Vigilancia del Comité.
Asiste también en representación del Consejo de I Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.: Lugo Alejandro Legas el Guerrero	Desarrollo Social Municipal del H. XL
Asimismo, participa en representación del Copladenay, o	el C.:





#### ACUERDOS

1.	El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técni necesaria para llevarla a cabo.	Ca
2.	El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertamediante convenio No. 17 Francisco CP de feci del 2017.	1.
	El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamble comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.	ca
4.	El Comité de obra de la localidad y/o colonia Carrieras de Nayar compromete a aportar la cantidad de \$ 0.00 (Cero Resos). Correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que es órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.	) te
Se obr	ormuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de l , que firman los asistentes, a las <u>11:00</u> horas del mismo día.	a





Por el Comité Comunitario

Axivo Carlos 6/ez	
Presidente	

ERICKA ALBAMO Secretario Tesorero

V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo Social Federal

CEJANDEO/C

Contraloría Municipal

Dirección de Desarrollo Social Municipal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Mehabilifación y Equipamiento del Poso profondo Rubi II en la Colonia Canteras del Noyan (17/Fism 17020-cP)



### H.XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

# REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION FONDO III

FECHA:	29/Jan/2013		NELLYNDEL KRALT FORT TIL OTTE STORMYN I ET HOUNAAMSANTHYSTERDE
COLONIA/LOCALIDAD	Conteros del N	ayar.	Annese comprehensive and a second construction of the second
OBRA:	Reh. Environment	o Poso Profunc	b Problem of
No. DE OBRA:	17/ Fism 13020-C1	Nobel with common common control common from the common of the common co	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
	DOMICILIO	FIRMA	. 6
1 1 1 1/1 1/1	10114	0 21.0	1 //

	NO. DE OBRA:
	NOMBRE DOMICILIO FIRMA
1	Patricia Castellaros lidriles Cono de la glacia # 8 Patrica Castellaros
2	Vuliana E. Miranda Medina Cono Molage le #19 Vulgue E Sprendo
3	MIGUEL BASTIAN MEDINA Coro de la (VOZ 33 AMARIE)
4	Martin Perez Arma Cerro dela Cruz-39 Mayous
5	Estela Carcia Mende Como Estabones 12 Estable
6	muche Soutous Ceno Erlobone H 13 muchder Soutours.
7	pesenia Ortiz Mendoza Cono de la Contera H445
8	Guadalupe Carillo Carillocerro del abordo #17 Guadalupe Capillo
9	ANTONIO TBARRA FOR DERROSE LA GIORIN HE Cofai ten- &
10	FAILER ALBAMERA Conodola eshellate ERICKA ALBAM.
11	Davidones Volcan Coverno Fla Davidone
12	Ontonio Dias 1 Custeper#42 antonio Daix
13	Gisca Musque ("100 Pilas F1 32
14	HELioDora guil man cerro Dela Gloria # 12
15	Edith Lopez Tepeda Como dela 6 loria H. 9. Engire3
16	Refugio Navejas D Como Clorado #19 Refugio Naviaso.
17	mangenta Parta Logo Cerro de 14 C/17#12 manganta Higas
18	i HRISTIAN SANCT CAMMINO SINCAS CONO de la gloria #36 /400/
19	AVIUSO CONTOS GLEZ CRIVO del MOMOJETEZI
20	Manalusa Somber debicios cerro de la Cloria # 42 ptr mfuisa
21	LE MANUEL ALATORREL CERRO DI LA GLORIA 54 HE
22	RODOLTO ALATORIE. C Flor de Capomo#54 RODOLTO ALATORIE
23	Feruacho Casa R Caro la Glasa 96 Caca
24	The state of the s
25	MARTINE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO
26	ENTER DESTRUCTIVE CENTS TO THE DESTRUCTIVE AND THE PROPERTY OF







ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES
Nombre de la obra: DE LOS COMITES DE OBRA
POZO PROFUNDO RUBI II.
No. 17 / FISM 17 - 20 00
No. 17/FISM 17020-CP
En la Localidad/Colonia de CANTERAS DE NAYAR Municipio del Tepio
on of Estado de Nayant, siendo las 10:00 horas del 1/2 24
del 2017. Se reinen con los international del 2017.
(III) (III) (III)
theorem Ourman Carrons 200
- MIGHT Brown Means
- MIGUEL BASTIAM MEDIMA - VOCAL CONTROL Y VIGUANCIA
- VOCAL CONTROL Y VIGUANCIA
CASTIANA - VOCAL CONTROL Y VIGUANCIA
CASTITUS - VOCAL CONTROL Y VIGUANCIA
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social Concertoción Social
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a os integrantes
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a os integrantes del comité de obra
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a integrantes del comité de obra AMECLICA LUECA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a integrantes del comité de obra AMECLICA LUECA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a os integrantes del comité de obra
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a integrantes del comité de obra AMECLICA LUECA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a integrantes del comité de obra AMECLICA LUECA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA
En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a integrantes del comité de obra AMECLICA LUECA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA SOCIAL MACORA PATRICIA OSMA TRABAMADORA





#### HECHOS

REUNI	o OS	(AS	PERSON	AS EM	MA	JUON
102 IV	LIEGER	THIES	DEC	COM	ITE	DE
OBRA	, COM	05	PEPLESE	MTAMIA	DEI	•
AYUNT	trace.	$\supset$ , $\mathcal{D}($	mos a	POR IM	UADA	- Control of the Cont
PARA	MANA	ACION	1 DE C	os int	EGRAM	10
at	TIENE	CANA	CALC	e LAS	FUNC	COME
due.	SE F	demo	ENL	A CONCE	TACION	DE
OBILA.						1

AL ESTAR PLESENTES, SE LES COMENTO QUE AUNQUE LA OBRA MO ESTE INICIADA ELLOS YA CUENTAM ON LA FACULTAD DE EXECTER SUS FUNCIONES.

POR OTRA PARTE SE LES RECORDO DE CA IMPORTANCIA DUE TIEME EL SEGUIL EN COMUNICACIÓN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS DE COMPETAN EN EL PROCESO DE INICIO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA DUE PLEDAN CONSEGUIL MAS BENEFICIOS DE FAVOREZCAN A SU COLONIA.





TAMBIEM SE (3) RECORDÓ ESTAR
EM SEGUIMIENTO COM ZI COMITE
DE CONTRALORIA SOCIAL PARA EXE
EM CONJUNTO PLEDAM SER OBSERVADORO
COMUNITARIOS EM BEMEFICIO DE LAS OBRA
AL FIMAUZAC LA CAPACITACIÓN, MOS
(10041105 as 1400161006 Dec
DESCONDUMIENTO DEL APPANCOR DE
OBRA, PARA DARLE UM SEBULMIEMTO
COM LAS AUTORIDADES ESECUTORAS
at Magaro.





No habiendo más asuntos que tratar, se da por cumplida la capacitación y se procede a firmar la presente Acta para la debida Constancia legal quienes en ella intervienen.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MIGUEL BASTIAN MEDINA	LOCAL DE CONTROL YVIGILAN	OUA AMAILS
mesades Sator B.		overede Satoun.
Edith Loper Zepeq	la Ter Vocal	Engopes
Heliodoro Eyemon Gara	aa 20 Vocal	×
ANGELICA KUERA	TERBAMORA DOCALI	1PM Centres
OLGA PATZICIA DEUNA	TRARAMANORA GORIAL	
** *** *** *** *** *** *** *** *** ***		
		Approximate the state of the st
	NAMES THE PROPERTY OF THE PROP	
	_	
		9
Y		





Dirección de Desarrollo Social

FECHA: 21 DE DUO DE 2017

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANT  (STADO NATALIT MUNICIPIO TEPLC LOCALID  NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA REHABIUTACION Y GUILLA  INSTANCIA EJECUTORA SIAPA  NUMERO DE OBRA 17 TESM 17020 - CP RAI	DAD/COLONIA CANTELAS ŒL NAVAR
MONTO ABROBADO FEDERAL 11, 350, 811.03 BENEFICIARIOS OTROS	
STUACIÓN DE LA OBRA  NO INICIADA DETENIDA INCONCLUSA  ESPECIFIQUE LAS RAZONES	EN PROCESOCONCLUIDA
a) - RECURSOS ECONÓMICOS INFUSICIENTES b) - PROPLEMAS POLÍTICOS c) - INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA d) - CAUSAS NATURALES (ILUVIAS, DESLAVES, ETC.)  • FECHA INICIO DE LA OBRA • ARRANQUE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA • FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA • EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECLECIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA SI NO	NO NO NO
PRESIDENTE:	
SECRETARIO:	
VOICALL!	TACTO CON EL POTE DEL OBRA. (OMO COMITE DE

NOMBREY FIRMA DEL PROMOTOR
ANGELLA RUCKA

